

23044 RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de un predeterminador para adaptar opcionalmente a los aparatos surtidores destinados al suministro de carburante líquido marca «Gilbarco», modelo Predeterminador, fabricado en Inglaterra por la firma «Gilbarco Ltd.» y presentado por la Entidad «Toledo Española, Sociedad Anónima», Registro de Control Metrológico número 0532.

Vista la petición interesada por la Entidad «Toledo Española, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Muntaner, 270, de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de un predeterminador, como dispositivo complementario opcional para ser adaptado a los aparatos surtidores destinados al suministro de carburante líquido, marca «Gilbarco», modelo Predeterminador.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 28 de diciembre de 1988, por la que se regulan los sistemas de medida de líquidos distintos del agua, así como el documento internacional número 11, de la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML), relativo a instrumentos de medida electrónicos, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez que caducará a los tres años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Toledo Española, Sociedad Anónima», el modelo de predeterminador marca «Gilbarco», modelo Predeterminador, adaptable opcionalmente a los aparatos surtidores de la marca «Gilbarco», modelos siguientes:

Modelo	Versión	Caudal máximo	Fecha aprobación	Fecha BOE
HL-2 sencillo-P.	-	50 l/m.	15-11-1988	29-11-1988
	70	70 l/m.	15-11-1988	29-11-1988
HL-2 Doble-P.	50/50	50/50 l/m.	15-11-1988	29-11-1988
HL-2 Doble línea-P.	50/70	50/70 l/m.	15-11-1988	29-11-1988
	70/70	70/70 l/m.	15-11-1988	29-11-1988
HL-2 Quadro-P.	50/50	50/50 l/m.	28-06-1988	14-07-1988
	50/70	50/70 l/m.	15-11-1988	29-11-1988

El precio máximo de venta al público es de 200.000 pesetas.

Segundo.—Para garantizar un correcto funcionamiento de este sistema predeterminador se procederá al precintado, una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología, así como en el anexo de certificado de aprobación de modelo.

Tercero.—El sistema predeterminador correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta Resolución deberá cumplir todos los condicionamientos contenidos en el anexo al certificado de aprobación de modelo.

Cuarto.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Quinto.—El sistema predeterminador correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta Resolución llevará las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre del fabricante: «Gilbarco Ltd.».

Nombre del importador: «Toledo Española, Sociedad Anónima».

Marca: «Gilbarco».

Modelo: Predeterminador.

Número de serie y año de fabricación.

Margen de temperatura de funcionamiento, en la forma: $-10^{\circ}\text{C}/+50^{\circ}\text{C}$.

Tensión y frecuencia de alimentación: 220 V y 50 Hz.

Predeterminador Gilbarco para A.A.S.S. HL-2

Signo de aprobación de modelo, en la forma:

0532
90067

Madrid, 27 de julio de 1990.—El Director, José Antonio Fernández Herce.

23045 RESOLUCION de 27 de julio de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación individual de modelo de cinco básculas puente para camiones, marca «Schenck», modelo DFF-D, de 60 toneladas de alcance máximo, con números de fabricación DDC-218-S, DDC-219-S, DDC-220-S, DDC-221-S y DDC-222-S, ubicadas las cuatro primeras en San Feliu de Llobregat (Barcelona), y la quinta en Vallirana (Barcelona), fabricadas y presentadas por la firma «Industrias Schenck, Sociedad Anónima». Registro de Control Metrológico número 0146.

Vista la petición interesada por la Entidad «Industrias Schenck, Sociedad Anónima», domiciliada en el camino Bajo de Getafe, 3, polígono Sevilla, de Fuenlabrada (Madrid), en solicitud de aprobación de modelo de cinco básculas puente para camiones, marca «Schenck», modelo DFF-D, de 60 toneladas de alcance máximo, con números de fabricación DDC-218-S, DDC-219-S, DDC-220-S, DDC-221-S y DDC-222-S, ubicadas las cuatro primeras en San Feliu de Llobregat (Barcelona), y la quinta en Vallirana (Barcelona),

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 28 de diciembre de 1988, referente a instrumentos de pesar de funcionamiento no automático, ha resuelto:

Primero.—Conceder la aprobación de modelo, a favor de la Entidad «Industrias Schenck, Sociedad Anónima», de cinco básculas puente para camiones, marca «Schenck», modelo DFF-D, con números de fabricación DDC-218-S, DDC-219-S, DDC-220-S, DDC-221-S y DDC-222-S, ubicadas las cuatro primeras en San Feliu de Llobregat (Barcelona), y la quinta en Vallirana (Barcelona), cuyas características metrológicas son las siguientes:

Alcance máximo: 60.000 kilogramos.

Alcance mínimo: 1.000 kilogramos.

Escalón discontinuo: 20 kilogramos.

Escalón de verificación: 20 kilogramos.

Número de escalones: 3.000.

Efecto máximo sustractivo de tara: 60.000 kilogramos.

Escalón de tara: 20 kilogramos.

Clase de precisión media: III.

Plataforma de hormigón de 18 por 3 metros las de San Feliu de Llobregat (Barcelona) y 16 por 3 metros la de Vallirana (Barcelona), todas ellas sobre seis células de carga, marca «Schenck», modelo RT-33, de 33 toneladas de alcance nominal.

Segundo.—Para garantizar un correcto funcionamiento de estas básculas se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.—Las básculas puente correspondientes a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevarán las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre y anagrama del fabricante: «Industrias Schenck, Sociedad Anónima».

Marca: «Schenck».

Modelo: DFF-D.

Indicación de la clase de precisión: III.

Alcance máximo, en la forma: Máximo 60.000 kilogramos.

Alcance mínimo, en la forma: Mínimo 1.000 kilogramos.

Escalón de verificación, en la forma $e = 20$ kilogramos.

Escalón discontinuo, en la forma: $d_d = 20$ kilogramos.

Efecto máximo sustractivo de tara, en la forma: $T = 60.000$ kilogramos.

Escalón de tara, en la forma: $d_T = 20$ kilogramos.

Límites de temperatura de funcionamiento, en la forma: $10^{\circ}\text{C}/40^{\circ}\text{C}$.

Tensión de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 220/240 V.

Frecuencia de la corriente eléctrica de alimentación, en la forma: 50 Hz + 2 por 100.

Número de serie, en la forma: DDC-218-S, DDC-219-S, DDC-220-S, DDC-221-S o DDC-222-S, según proceda.

Signo de aprobación de modelo, en la forma:

0146
90066

Madrid, 27 de julio de 1990.—El Director, José Antonio Fernández Herce.